



**HECHO ESENCIAL**  
**CONSORCIO FINANCIERO S.A.**  
**Registro de Valores N°1103**

Santiago, 28 de junio de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

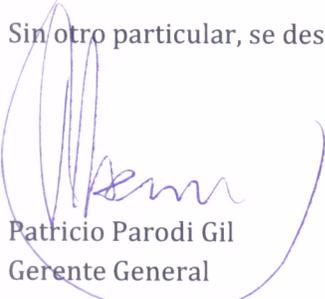
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General número 30, debidamente facultado para ello, informo como Hecho Esencial de Consorcio Financiero S.A. que el 23 de junio ha suscrito con su filial, Banco Consorcio, una promesa de contrato y contrato de forward por la suma de US\$140.000.000 que se liquidará el 29 de junio de 2016.

Lo anterior, con el objeto de poner a disposición los fondos necesarios para que *International Finance Corporation* y *Calverton Spain S.L* materialicen su ingreso a la propiedad de Consorcio mediante el aumento de capital en los términos indicados en los contratos suscritos al efecto y que fueran oportunamente informados al mercado y esa Superintendencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,

  
Patricio Parodi Gil  
Gerente General  
Consorcio Financiero S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Representante de Tenedores de Bonos  
Clasificadores de Riesgo  
Archivo